Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957Concepción - Paraguay

NOT. UOC Nº: 234 /2022

Concepción, 17 de octubre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la Empresa **Taller C.R. S.A.:**

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio total
TALLER CR S.A.	80064550-2	Mantenimiento y Reparaciones Menores de vehículos	160.000.000

Debido a la urgencia de contar con las reparaciones menores de vehículos de manera a paliar en parte las necesidades de obras viales en el Departamento de Concepción, el Gobierno Departamental de Concepción se exceptúa a lo establecido en el Decreto N° 7434/11 Art. 34 de la Ley 2051/03, procediendo a la firma de Contrato en fecha 17 de octubre de 2022. Por lo que solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente en la brevedad posible.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. [illegible] de Marcial Riveros Martínez
Director de la UOC

DECLARACIÓN JURADA

Referencia: CD N° 6/2021 Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos con ID N° 418.738

Bajo Declaración Jurada exponemos que:

Teniendo en cuenta que la es imperiosa la necesidad de realizar los mantenimientos a los vehículos de la institución y así optimizar su funcionamiento ya que estos vehículos son utilizados constantemente por lo que es necesario cumplir con los mantenimientos en tiempo y forma, es por lo que procedimos a la firma del contrato con la firma Taller CR S.A adjudicada en el presente proceso licitatorio antes que se cumplan los plazos legales.

Cumplimos en justificar la firma del contrato, con los motivos expresados más arriba

Se expide la presente para lo que hubiere lugar a los 17 días del mes de octubre de 2022.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Abog. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de la UOC